

	<b>CIRCULAR EXTERNA</b>	<b>FR-5.4-02</b> <b>Versión 01</b>
--	-------------------------	---------------------------------------



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: \*201710030069641\*

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2017

**CIRCULAR 03**

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ONAC

**PARA:** ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, EVALUADORES Y PÚBLICO EN GENERAL.

**ASUNTO:** ACCIONES RESPECTO LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CON OCASIÓN DE LA VISITA APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO.

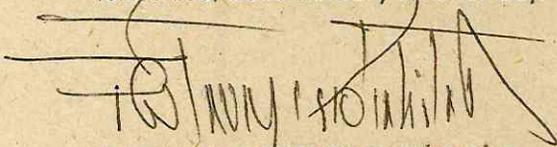
Respetados,

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia se permite informar que, atendiendo los cierres viales en la zona donde se encuentran ubicadas sus oficinas, previstos con ocasión de la visita del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica al País, dispuso autorizar la suspensión de términos expresados en días calendario y en días hábiles, dado que no atenderá al público los días 6 y 7 de septiembre de 2017.

En tal sentido, los términos quedarán suspendidos desde el día martes 5 de septiembre de 2017 a las 17:30 horas, reanudándose de acuerdo a la jornada y horario laboral de ONAC, esto es a partir del día 8 de septiembre de 2017 a las 7:30 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, no se verá suspendido el desarrollo de los procesos de evaluación, en las siguientes actividades, que no dependen de la operación de la sede de ONAC, como son: desarrollo de evaluaciones etapa 1, evaluaciones etapa 2, evaluaciones complementarias, evaluaciones extraordinarias, presentación de Planes de Correcciones y Acciones Correctivas-PCAC por parte de los OEC y revisión de PCAC por parte del equipo evaluador.

Importante: No habrá servicio al público por ninguno de los canales de atención (presencial, telefónico, documental y electrónico).

  
**FRANCISCO JAVIER PIEDRAHÍTA DÍAZ**  
Director Ejecutivo

Proyectó: Revisó Comité de Dirección.